



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 NOV 2024	
Recibido.....	1023.....Hs.
Exp. N°.....	55174.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación al contenido de las resoluciones del Consejo Federal de Educación 476, del 29 de agosto de 2024 y 477, del 2 de septiembre del mismo año que ponen en riesgo la continuidad de los institutos de educación superior en todo el país.

La provincia de Santa Fe cuenta con 178 establecimientos de este tipo a los que concurren 66.951 alumnas y alumnos y dan clases 6.752 docentes, convirtiéndose en una gran herramienta de ascenso e inclusión social.

Este cuerpo insta a profundizar las inversiones del estado a favor de los institutos de educación superior, generando mejores condiciones materiales y educativas y alentando la democratización del conocimiento, el pensamiento crítico y la socialización de la belleza, valores esenciales para una mejor sociedad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En una reciente visita al Instituto de Educación Superior número 42 de la Ciudad de Vera, cabecera del departamento homónimo, una de las principales preocupaciones que comentaron directivos y docentes es la existencia de dos resoluciones del Consejo Federal de Educación avaladas por el actual Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe, José Goity.

Son las resoluciones del Consejo Federal de Educación 476, del 29 de agosto de 2024 y 477, del 2 de septiembre del mismo año que ponen en riesgo la continuidad de los institutos de educación superior en todo el país.

En la actualidad, según las estadísticas publicadas en la página web del Ministerio de Educación santafesino, la provincia cuenta con 178 establecimientos de este tipo a los que concurren 66.951 alumnas y alumnos y dan clases 6.752 docentes, convirtiéndose en una gran herramienta de ascenso e inclusión social.

Este cuerpo insta a profundizar las inversiones del estado a favor de los institutos de educación superior, generando mejores condiciones materiales y educativas y alentando la democratización del conocimiento, el pensamiento crítico y la socialización de la belleza, valores esenciales para una mejor sociedad.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.